

Madrid, 17 agosto 2017.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

---

En cumplimiento de las obligaciones sobre

**INFORMACIÓN RELEVANTE**

damos comunicación por la presente de que, otorgada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores la verificación previa, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona han acordado admitir a negociación con efectos al día 18 agosto 2017 las acciones emitidas con ocasión del aumento de capital decidido por la sociedad: 222.175.200 acciones, de valor nominal 0,137 € cada una, código de la emisión ES0152768034.

Muy atentamente,

Juan Lazcano  
Presidente